



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0397 -2011- GORE-ICA/PR
Ica 12 AGO. 2011

Visto, el Oficio N° 0124-2011-GORE-ICA-DRVCS de fecha 05 de agosto del presente año emitido por la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAEs; a los trabajadores Nombrados de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el primer considerando la cantidad de **OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (8,880.00)** correspondiente al mes de Agosto del presente año ; según detalle:

ANEXO 01

META	INCENTIVOS LABORALES	N° PLANILLA
META 0035	8,880.00	018/2011

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

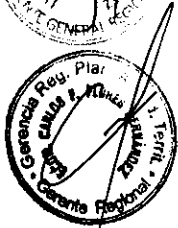
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE la cantidad OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (8,880.00) correspondiente al mes de Agosto del presente año, provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de la Meta 0035 de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Ica de acuerdo a lo tipificado en el Segundo Considerando de la presente Resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 24 de Agosto del 2011
Of. Circular N° 1508-2011-GORE-ICAUD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0397-2011 de Fecha 12-08-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)